

DEL VALLE METAL CAST FOUNDRY S.A.

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016

Dando cumplimiento a lo que dispuesto en la Ley de Compañías y su Reglamento, relacionado con las funciones de Comisario de la empresa, DEL VALLE METALCAST FOUNDRY S.A., por el ejercicio económico 2016, presento a consideración de los señores miembros de la Junta de Accionistas el siguiente informe:

La revisión efectuada a los Estados Financieros contenidos en el Estado Financiero y el Estado de Resultados por el año 2016, determinan que sus resultados son razonable, sin embargo recuerdo que la elaboración de dichos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados y los mismos fueron sometidos a la revisión respectiva.

Se ha procedido a revisar el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, el contenido de los libros de actas, los libros contables y demás documentos que considere necesario para el desarrollo de mis funciones.

Los Estados Financieros del año 2016 se fundamentan en revisión y análisis de los registros contables de la empresa:

Los ingresos en el ejercicio 2016 fueron por \$ 1.617.696, los costos y gastos \$ 1.569.605, el resultado del ejercicio antes de impuestos y participación laboral fue de \$ 48.092. El valor a repartir a los empleados y trabajadores es \$ 7.214 y el impuesto a la renta causado por \$ 11.801

Los Estados De Resultados, arroja incremento tanto en sus ventas como en su gastos, manteniendo un equilibrio financiero aceptable.

NOTAS GENERALES

Los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, el libro de acciones y accionistas, los libros de contabilidad cuya custodia corresponde a los Administradores de la Empresa, son llevados de acuerdo a disposiciones legales y normas de contabilidad.

La custodia y conservación de los bienes de la empresa son responsabilidad de la Administración de la empresa y se ha verificado que son adecuados.

Dejo constancia del agradecimiento a los Administradores de la Empresa y al personal de la misma, por la colaboración dada a mi persona para el desarrollo de las funciones de comisario.

Termino ratificando que los Estados Financieros de la empresa correspondiente al año 2016, presenta razonablemente la situación financiera y económica de la empresa, los Estados Financieros han sido desarrollados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC – NIIF'S de acuerdo a disposiciones legales vigente.

Atentamente,



MAYRA GUALICHICO
1719864090